



ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE OFICIAL JARDINERO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Este Tribunal, en sesión celebrada el 8 de marzo de 2022, adoptó los siguientes acuerdos:

“ACUERDOS:

PRIMERO.- Conceder las siguientes puntuaciones (ordenadas por orden alfabético del primer apellido), correspondientes a la fase de concurso del proceso selectivo para la provisión de 1 plaza de oficial jardinero:

Nombre	Experiencia profesional	Formación específica	Total concurso
Florido Chamizo, Rafael	30,00	10,00	40,00
García Domínguez, Juan	0,08	4,95	5,03
Garry Martínez, Daniel	6,75	10,00	16,75
Pavón Muñoz, Salvador	8,70	10,00	18,70

SEGUNDO.- Conceder el trámite de alegaciones, por plazo de 3 días hábiles, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el tablón de anuncios digital de la Corporación (www.alhaurindelatorre.es), a cuyo efecto los interesados podrán presentar reclamaciones o manifestar lo que a su derecho convengan, en relación con las puntuaciones otorgadas en la fase de concurso.

TERCERO.- Proceder al pronunciamiento sobre las alegaciones, en su caso, se presentasen a las puntuaciones otorgadas y la aprobación del listado de aprobados/as, a cuyo efecto se convoca sesión de este Tribunal para el próximo día 15 de marzo de 2022, a las 10:30 horas, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.”

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

**En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
El Presidente del Tribunal
Fdo.: Enrique Romero Gómez**

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2021PS-00018
CVE: 07E60016A31800V6N5N2V0W3J0	ENRIQUE MIGUEL ROMERO GOMEZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 09/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/03/2022 13:31:20	Fecha: 10/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		

